



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 02 SEP. 2024

VISTO: la realización de la Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT);

RESULTANDO: I) que la misma tendrá lugar del 28 de setiembre al 1° de octubre de 2024, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

II) que esta Secretaría de Estado participará con un stand en el que se realizará promoción del país y de sus atractivos turísticos;

CONSIDERANDO: I) que se estima conveniente que participen de dicha Feria, las funcionarias del Ministerio de Turismo Esc. Doris Rodríguez, Mag. Mónica Lozano y Lic. Irene Cabrera;

II) que las nombradas estarán en carácter de Misión Oficial de acuerdo al siguiente detalle: Esc. Doris Rodríguez y Lic. Irene Cabrera del 27 de setiembre hasta el 2 de octubre de 2024; y Mag. Mónica Lozano del 27 de setiembre al 1° de octubre de 2024;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1)** Desígnanse en Misión Oficial a las funcionarias del Ministerio de Turismo, Esc. Doris Rodríguez y Lic. Irene Cabrera, del 27 de setiembre al 2 de octubre de 2024 y Mag. Mónica Lozano del 27 de setiembre al 1º de octubre de 2024, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar en la Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT), que se llevará a cabo del 28 de setiembre al 1º de octubre de 2024, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
- 2)** Los viáticos para la Esc. Doris Rodríguez y Lic. Irene Cabrera correspondientes a 5 días al 100% más 1 día al 40% ascienden al monto de U\$S 1.987,20 (dólares estadounidenses mil novecientos ochenta y siete con 20/100), para cada una; y para la Mag. Mónica Lozano correspondientes a 4 días al 100% más 1 día al 40% ascienden al monto de U\$S 1619,20 (dólares estadounidenses mil seiscientos diecinueve con 20/100); totalizando la suma de U\$S 5.593,60 (dólares estadounidenses cinco mil quinientos noventa y tres con 60/100); se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el período de la Misión.
- 3)** El costo de los pasajes por el tramo Montevideo – Buenos Aires – Montevideo asciende a la suma de \$ 3.585 (pesos uruguayos tres mil quinientos ochenta y cinco) para cada una, totalizando un monto de \$ 10.755 (pesos uruguayos diez mil setecientos cincuenta y cinco).
- 4)** La erogación resultante se atenderá con cargo a los créditos presupuestales del Inciso 09, Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Turismo", Programa 322 "Cadenas de Valor Motores de Crecimiento", Financiación 1.1 "Rentas Generales", objeto del gasto 232 y 235.



Ministerio
de Turismo

- 5) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.
- 6) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Ministerio de Turismo.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República